

El caso es una instrucción de Antonio Sanchez
Lago de Laredo, de edad veintey un años, en la
que solicita se le de ingreso en las filas de la

M. N.

Regencia de la
Policia

Com. N. de esta Ciudad, para ser admitido por
sus servicios. Entendidos por este Ayuntamiento, acordado
que se pase a la Comision que existe en la
Com. N. de esta Ciudad para que supliera la
que en la presente se padece.

24

1791

Division de la
Comisaria

Tras un informe de D. Jose M. Urea Com.
mandante del batallon de M. N. de esta Ciudad
ha. catara del actual, con el que se acompaña

el Pliego que se hace el subscrito de la forma
de la Comisaria de M. N. de Laredo de Antonio M.
Robledo en parte con de que se le encargó
de este encargo por haber obtenido el de Dipu-
tado a Cortes por esta parte. p. a cargo de cumplir
con los que se encuentran de esta Ciudad para
mayor tiempo p. que ha sido el jefe oficial
con la demas que contiene. Entendidos por
este Ayuntamiento, acordado: que se le comen-
de de M. N. para que supliera

24

1791

Comisaria de la
de Artilleria

Comisaria a la Comandante por este Ayuntamiento
Comisaria de la Comandante de Artilleria de M. N. de
esta Ciudad p. que ha sido el jefe, se vio el informe
de la parte de que se encarga la Comisaria de Artilleria
de esta parte. Comisaria de que se encuentran
de Laredo p. que se encarga a Laredo el Comandante

